



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**DECANATO**



**Acta N° 012: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 26 de julio de 2016**

En la ciudad de Piura, siendo las 12.24 p.m. del día martes 26 de julio de 2016, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de acuerdo al Artículo 190° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, presidida por la Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Profesores Consejeros: César Atoche Pacherras, David Noriega Saavedra, Luis Cueva Jiménez, Pedro Peña Maraví, Adolfo Zeta Vite y Rayneli Farfán Sánchez.

Según Acta N° 011-2016 de fecha 14-07-16, Acuerdo N° 14, Acuerdo N° 16, Acuerdo N° 17 y Acuerdo N° 18 de Consejo de Facultad, se derivan para esta sesión de Consejo de Facultad.

**D. Otros**

- 5.5. Oficio N° 161-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 28-06-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza Directiva N° 001-UDI-UNP-FCA-2016 sobre la Presentación de ejemplares de Proyecto de Tesis e Informe Final de Tesis.

**ACUERDO 01**

**ARTICULO UNICO.- SOCIALIZAR A TODOS LOS DOCENTES DE LA FACULTAD PARA RECIBIR LOS APORTES QUE PERMITAN MEJORAR EL PROYECTO DE DIRECTIVA N° 001-UDI-UNP-FCA-2016 SOBRE LA PRESENTACIÓN DE EJEMPLARES DE PROYECTO DE TESIS E INFORME FINAL DE TESIS, LA MISMA QUE DEBERÁ REINGRESAR EN LA AGENDA DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD.**

**E. INFORMES QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA**

**1. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

Informa que con Oficio N° 298-2016-UNP-F.CC.AA.-OAA de fecha 23-06-16 de la Oficina de Asuntos Administrativos se alcanzó el Presupuesto para el año 2017 de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**ACUERDO 02**

**ARTICULO UNICO.- "APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".**

**2. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

Informa que con Carta s/n de fecha 07-07-16 el Departamento Académico de Ciencias de la Gestión de la Pontificia Universidad Católica del Perú (DACG – PUCP) remite el primer número de su publicación "360: Revista de Ciencias de la Gestión".

**ACUERDO 03**

**ARTICULO 1°.- "ENCARGAR AL DECANATO AGRADECER AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (DACG – PUCP), POR LA DONACION REALIZADA A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DE UN EJEMPLAR DEL PRIMER NÚMERO DE PUBLICACIÓN "360: REVISTA DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN".**

**ARTICULO 2°.- "ENTREGAR A LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS EL EJEMPLAR DEL PRIMER NÚMERO DE PUBLICACIÓN "360: REVISTA DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN", PARA QUE SE EFECTUE EL INGRESO, CODIFICACION Y ACCESO DE LOS MISMOS A LOS DOCENTES Y ALUMNOS".**

**3. Profesor Luis Cueva Jiménez**

Informa que en el año 2013 se elaboró el Perfil de los Ingresantes, trabajado con los alumnos ingresantes del año 2012, por lo que ofrezco mis servicios para su actualización. Asimismo, alcanzó Informe N° 07-2016/LUCJ de fecha 25-07-16 en la cual justifica el estudio del Perfil del Alumno Ingresante a la FCCAA de la UNP - 2016.

**ACUERDO 04**

**ARTICULO UNICO.- "ENCARGAR AL PROFESOR LUIS CUEVA JIMENEZ LA ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DEL ALUMNO INGRESANTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - 2016".**

**4. Profesor Pedro Peña Maraví**

Alcanza el Informe N° 003-2016-PPM de fecha 11-07-16 sobre el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Taller "Cómo elaborar un Proyecto de Tesis en 15 días" que se llevó a cabo los días 22 y 23 de junio de 2016, en el Auditorio Central "Moncloa y Ferreyra" de la U.N.P.

**ACUERDO 05**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR EL INFORME N° 003-2016-PPM DE FECHA 11-07-16 SOBRE EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: TALLER "CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE TESIS EN 15 DÍAS" QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 22 Y 23 DE JUNIO DE 2016, EN EL AUDITORIO CENTRAL "MONCLOA Y FERREYRA" DE LA U.N.P., A CARGO DEL PROFESOR PEDRO PEÑA MARAVÍ.**

**A. SECCIÓN DE INFORMES:**

**1. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

Informa que con Oficio N° 030-EPA/F.CC.AA.- UNP-2016 de fecha 13-07-16, el Director de la Escuela Profesional de Administración alcanza observación sobre la Propuesta del Reglamento de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**Se tomó conocimiento**

**2. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

El Gobierno Regional informó a la Universidad Nacional de Piura sobre la transferencia de los recursos presupuestados para ejecutar el Proyecto de la construcción de la carretera hacia los Ejidos.

**Se tomó conocimiento**

A las 13.18 p.m. el Profesor Fernando Suárez Carrasco se incorpora a la Sesión de Consejo de Facultad.

**3. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

Informa los avances ante la SUNEDU sobre la aprobación de las carreras profesionales de la Sede Sullana - Facultad de Ciencia de Salud: Estomatología, Obstetricia, Psicología; Facultad de Ingeniería de Minas: Ingeniería Ambiental.

**Se tomó conocimiento**

**4. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

Informa que con Resolución de Consejo Universitario N° 0460-CU-2016 de fecha 30-06-16 se aprobó la Segunda etapa del Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Servicio Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura, con código SNIP 295332.

**Se tomó conocimiento**

**5. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

Informa que se ha solicitado una camioneta para la Facultad de Ciencias Administrativas financiada con los Recursos de Bonos de Reconocimiento que SUNEDU ha aprobado para la Universidad Nacional de Piura por haber logrado ejecutar el gasto del 2015 en cerca del 80%.

**Se tomó conocimiento**

**6. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

Informa que en reunión extraordinaria con el Señor Rector se ha comunicado sobre los problemas frecuentes de los servicios higiénicos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Se tomó conocimiento

**7. Profesor Luis Cueva Jiménez**

Informa que se ha coordinado con los representantes de CIENCIACTIVA – CONYTEC su participación de nuestra Facultad a fin de exponer los alcances de la convocatoria del Fondo Semilla del MIT.

Pase a orden del día

**B. PEDIDOS:**

**1. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

Solicita la creación del Comité Interno de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, conformado por los Directores de los Departamentos Académicos, Director de la Escuela Profesional y un (01) docente que dicte el curso de Investigación Aplicada.

Pase a orden del día

**2. Profesor César Atoche Pacherras**

Solicita corrección de acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 28-06-16 sobre Cambio de Jurado de Tesis del Señor Andrés Antonio Carrasco Castro.

ARTICULO UNICO.- RECOMPONER SEGÚN EL ARTÍCULO 22° DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL JURADO AD HOC.

DR. VÍCTOR CAYETANO SALINAS	PRESIDENTE
DR. CARLOS PALACIOS OTERO	SECRETARIO
LIC. RUDDY MOSCOL RAMOS	VOCAL

PROYECTO DE TESIS TITULADO "HABILIDADES EMPRENDEDORAS DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – UNP, PARA DISEÑAR UNA PROPUESTA DE MEJORA, AÑO 2016", A EJECUTAR POR EL SEÑOR ANDRÉS ANTONIO CARRASCO CASTRO, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES.

Según Oficio N° 139-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 13-06-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicitó cambio de dos miembros de Jurado de Tesis. De acuerdo al Artículo 22° del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura, el Dr. Jorge Rodríguez Rivera y Lic. Ruddy Moscol Ramos, no cumplieron con sus funciones o plazos establecidos de acuerdo a Ley, que es emitir Dictamen en un plazo no mayor a cinco días hábiles conforme lo estipula el artículo 19° del presente reglamento.

Pase a orden del día

**C. DESPACHO**

1. Grados y Títulos
2. Programación Académica PCPAD
3. Jurados de Tesis
4. Otros

**D. ORDEN DEL DIA**

1. Grados y Títulos

**Documento N° 1**

- 1.1. Oficio N° 173-2016-UNP-FCCAA-S.A. de fecha 21-07-16, Comisión Académica N° 15 de fecha 21-07-16 alcanzan dos (02) Grados Académicos y dos (02) Títulos Profesionales.

**ACUERDO 06: GRADOS ACADÉMICOS**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, A LOS SIGUIENTES EX ALUMNOS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

1. FLORES SERNAQUE JEAAN POOL
2. TACURE PINTADO LOURDES

**EXPEDIENTE**

- 004592-0101-16-5  
004539-0101-16-8

**FECHA**

- 14-07-16  
11-07-16

**ACUERDO 07: TÍTULOS PROFESIONALES – MODALIDAD TESIS**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS A LAS SIGUIENTES BACHILLERES; Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

1. ACARO AGUILA RONAL
2. PINTADO GARCIA LIZ SAHIRA

**EXPEDIENTE**

- 004620-0101-16-7  
004623-0101-16-7

**FECHA**

- 15-07-16  
15-07-16

**MODALIDAD**

- TESIS  
TESIS

**FECHA**

- 12-12-15  
22-04-16

**2. Programaciones Académicas**

**Documento N° 2**

- 2.1. Oficio N° 033-EPA/F.CC.AA.- UNP-2016 de fecha 15-07-16, el Director de la Escuela Profesional de Administración alcanza la Programación Académica 2016-II del Programa de Complementación Académica Profesional en Administración – PCPAD.

**ACUERDO 08**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN – PCPAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II.**

- 2.2. Oficio 037-EPA/F.CC.AA.-UNP-2016 de fecha 15-07-16, el Director de la Escuela Profesional de Administración alcanza la Programación Académica 2016-II de las Sedes Descentralizadas de la Universidad Nacional de Piura.

**ACUERDO 09**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LAS SEDES DESCENTRALIZADAS: HUANCABAMBA, AYABACA, CHULUCANAS, SECHURA, TALARA, PAITA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II.**

**3. Jurados de Tesis**

**Documento N° 3**

- 3.1. Oficio N° 173-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 14-07-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis.

Título: "Plan de negocio para la instalación de un Salón y Spa en la Provincia de Lambayeque", que presenta el Sr. Hugo Martín Mocarro Chapilliquen, asesor Dr. Sixto David Noriega Saavedra.

Jurado propuesto:

- Dr. César Atoche Pacherres
- Dr. Ricardo Bayona Espinoza
- Dra. Yojani Abad Sullón
- Dr. Alfredo Herrera Farfán
- Mg. Julio Vásquez Seminario

**ACUERDO 10**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "PLAN DE NEGOCIO PARA LA INSTALACIÓN DE UN SALÓN Y SPA EN LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE", A EJECUTAR POR EL SEÑOR HUGO MARTÍN MOCARRO CHAPILLIQUEN, ASESOR DR. SIXTO DAVID NORIEGA SAAVEDRA, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. CESAR ATOCHE PACHERRES</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. CARLOS PALACIOS OTERO</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. ALFREDO HERRERA FARFAN</b>	<b>VOCAL</b>

- 3.2. Oficio N° 174-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 14-07-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis.

Título: "Análisis estratégico para determinar los niveles de productividad en el sistema productivo del banano orgánico de la Provincia de Piura del Departamento de Piura – 2016", que presenta la Br. Giuliana Pierina Oviedo Farfán, asesor Dr. Alfredo Herrera Farfán.

Jurado propuesto:

- Dr. César Atoche Pacherres
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Lic. Víctor Rojas Oballe
- Lic. Julio Zapata Bacón

**ACUERDO 11**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA DETERMINAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DEL BANANO ORGÁNICO DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA – 2016", A EJECUTAR POR LA BACHILLER GIULIANA PIERINA OVIEDO FARFÁN, ASESOR DR. ALFREDO HERRERA FARFÁN, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DRA. ELIZABETH ALVAREZ IPARRAGUIRRE</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>LIC. JULIO ZAPATA BACON</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. CESAR ATOCHE PACHERRES</b>	<b>VOCAL</b>

- 3.3. Oficio N° 175-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 14-07-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis.

Título: "Clima y satisfacción laboral de los trabajadores del Establecimiento de Salud I-3 María Goretti, Castilla – Piura 2016", que presenta la Br. Alejandrina Yessenia Morán Mena, asesor Dr. Adolfo Zeta Vite.

Jurado propuesto:

- Dr. César Atoche Pacherres
- Dr. David Noriega Saavedra
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Lic. Víctor Rojas Oballe
- Lic. Julio Zapata Bacón

**ACUERDO 12**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "CLIMA Y SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 MARÍA GORETTI, CASTILLA – PIURA 2016", A EJECUTAR POR LA BACHILLER ALEJANDRINA YESSSENIA MORÁN MENA, ASESOR DR. ADOLFO ZETA VITE, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials and marks at the bottom.

<b>MG. FRANKLIN ATARAMA TALLEDO</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>LIC. VICTOR ROJAS OBALLE</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DR. PEDRO PEÑA MARAVÍ</b>	<b>VOCAL</b>

3.4. Oficio N° 176-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 14-07-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis.

Título: "Análisis de los factores que determinan el nivel de clima laboral en el Supermercado Plaza Vea Super Multiplaza – Piura 2016", que presenta la Br. Luz Magali Castillo Piñin, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Dr. Julio Vásquez Seminario
- Dr. César Atoche Pacherras
- Lic. Víctor Rojas Oballe
- Dr. Carlos Palacios Otero

**ACUERDO 13**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN EL NIVEL DE CLIMA LABORAL EN EL SUPERMERCADO PLAZA VEA SUPER MULTIPLAZA – PIURA 2016", A EJECUTAR POR LA BACHILLER LUZ MAGALI CASTILLO PIÑIN, ASESOR DR. WILMER AHUMADA RIVERA, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.**

<b>DR. VICTOR CAYETANO SALINAS</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DR. CARLOS PALACIOS OTERO</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>MG. FRANKLIN ATARAMA TALLEDO</b>	<b>VOCAL</b>

**4. Otros**

**• Cambio Jurado de Tesis**

**Documento N° 4**

4.1. Oficio N° 167-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 12-07-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita cambio de miembro de Jurado de Tesis

En Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 29-02-16 se designó el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "Análisis de la calidad del servicio de las Empresas de Servicio Turístico de la Ciudad de Frías, año 2016", a ejecutar por la Bachiller Elizabeth Calle Montalván, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras, conformado por los señores docentes:

Dr. Luis Cueva Jiménez	Presidente
Dr. Pedro Peña Maraví	Secretario
Mg. Franklin Atarama Talledo	Vocal

De acuerdo al Artículo 22° del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura, el Dr. Luis Cueva Jiménez y Dr. Pedro Peña Maraví, no cumplieron con sus funciones o plazos establecidos de acuerdo a Ley, que es emitir Dictamen en un plazo no mayor a cinco días hábiles conforme lo estipula el artículo 19° del presente reglamento.

De acuerdo al Reglamento para la obtención de Título Profesional mediante tesis en las diferentes facultades de la Universidad Nacional de Piura, Artículo 22°, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, propone la siguiente terna para cambio de miembro de jurado:

- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez
- Lic. Julio Zapata Bacón

**ACUERDO 14**

**ARTICULO UNICO.- DEVOLVER EL OFICIO N° 167-2016-UI-FCC.AA.-UNP. DE FECHA 12-07-16, A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO DE TESIS “ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE FRÍAS, AÑO 2016”, A EJECUTAR POR LA BACHILLER ELIZABETH CALLE MONTALVÁN, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, PARA SUSTENTAR CON DOCUMENTOS LA SOLICITUD DE LA RECURRENTE.**

4.2. Oficio N° 214-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 20-07-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita cambio de miembro de Jurado de Tesis

Con Oficio N° 514-2014-D.FCC.AA.-UNP de fecha 02-12-14 se designó el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "Motivación y satisfacción laboral dl personal de enfermería y personal administrativo del Establecimiento de Salud I – Los Algarrobos de Piura", a ejecutar por la Bachiller Fabiola Katherine Pasache Chau, asesor Dr. Adolfo Zeta Vite, conformado por los señores docentes:

Dra. María Elena Echevarría Jaime	Presidente
Dra. Rayneli Farfán Sánchez	Secretario
Dr. Vicente Sánchez Juárez	Vocal

De acuerdo al Artículo 22° del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura, la Dra. María Elena Echevarría Jaime, no cumplió con sus funciones o plazos establecidos de acuerdo a Ley, que es emitir Dictamen en un plazo no mayor a cinco días hábiles conforme lo estipula el artículo 19° del presente reglamento.

De acuerdo al Reglamento para la obtención de Título Profesional mediante tesis en las diferentes facultades de la Universidad Nacional de Piura, Artículo 22°, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, propone la siguiente terna para cambio de miembro de jurado:

- Dr. Carlos Palacios Otero
- Lic. Víctor Rojas Oballe
- Dra. Belia León Palomino

**ACUERDO 15**

**ARTICULO UNICO.- DEVOLVER EL OFICIO N° 214-2016-UI-FCC.AA.-UNP. DE FECHA 20-07-16, A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, POR ENCONTRARSE LA DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME, DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER, PROYECTO DE TESIS TITULADO “MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN LABORAL DL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I – LOS ALGARROBOS DE PIURA”, A EJECUTAR POR LA BACHILLER FABIOLA KATHERINE PASACHE CHAU, ASESOR DR. ADOLFO ZETA VITE.**

**Reingreso**

**Documento N° 6**

4.3. Oficio N° 174-2016-UNP-FCCAA-SA. de fecha 21-07-16, Secretaría Académica, Acuerdo de Comisión Académica N° 15 de fecha 21-07-16 alcanza un (01) reingreso Semestre Académico 2016-II aprobado: Espinoza Salazar David Elbert.

**ACUERDO 16**

**ARTICULO 1°. APROBAR EL REINGRESO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II SOLICITADO POR EL SEÑOR:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ESPINOZA SALAZAR DAVID ELBERT

**ARTICULO 2°. SOLICITAR A LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, LA ACTIVACIÓN DEL CÓDIGO EN EL SISTEMA ACADÉMICO, PARA QUE EL REINGRESANTE ARRIBA CITADO, TENGA ACCESO A LA MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN POR CURSOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II.**

**ARTICULO 3°. ENCARGAR A LA OFICINA DE SECRETARÍA ACADÉMICA, PARA QUE EFECTÚE LAS CONVALIDACIONES DE LOS CURSOS APROBADOS POR EL MENCIONADO ALUMNO EQUIVALENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, UBICARLO EN EL NIVEL QUE LE CORRESPONDE, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.**

**ARTICULO 4°. RESPONSABILIZAR A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y PROEDUNP SULLANA PARA QUE EFECTÚE EL COBRO DE DERECHOS POR REINGRESO, APROBADOS PARA EL CASO DEL REFERIDO ALUMNO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II.**

**• Reincorporación**

**Documento N° 7**

4.4. Oficio N° 175-FCCAA-S.A.-2016 de fecha 21-07-16, Secretaría Académica, Acuerdo de Comisión Académica N° 15 de fecha 21-07-16, alcanza dos (02) reincorporaciones Semestre Académico 2016-II aprobados: Ramirez Clariana Claudia Alexandra, Eche Paiva Marleny Jannet.

**ACUERDO 17**

**ARTICULO 1°.- RATIFICAR EL ACUERDO DE COMISIÓN ACADÉMICA N° 15 DE FECHA 21-07-16 QUE A LA LETRA DICE: "LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE EQUIVALENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, OPINAN PROCEDENTE LO SOLICITADO POR LOS SEÑORES RAMIREZ CLARIANA CLAUDIA ALEXANDRA Y ECHE PAIVA MARLENY JANNET, SU REINCORPORACION A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-II".**

**ARTICULO 2°. SOLICITAR A LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, LA ACTIVACIÓN DEL CÓDIGO EN EL SISTEMA ACADÉMICO, PARA QUE LOS SEÑORES ARRIBA CITADOS, TENGAN ACCESO A LA MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN POR CURSOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II.**

**• Validación de Notas PATPRO**

**Documento N° 8**

4.5. Oficio N° 176-FCCAA-S.A.-2016 de fecha 21-07-16, Secretaría Académica transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 15 de fecha 21-07-16, que a la letra dice: "LOS MIEMBROS DE COMISION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONSIDERAN QUE EL EXPEDIENTE CONTENIDO EN EL OFICIO N° 2069-OCRCA-2016 REMITIDO POR LA OFICINA DE REGISTRO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, REFERENTE A LA VALIDACIÓN DE NOTAS DEL PATPRO VERSION VI - 1998 DE LA SRTA. HEREDIA LAU PATRICIA DEL PILAR, DEBE SER ELEVADO A CONSEJO DE FACULTAD PARA LA RATIFICACIÓN DE LA VALIDACIÓN DE LAS NOTAS DEL PATPRO VERSIÓN VI - 1998".

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top, a signature below it, and another signature further down, along with some initials.



**ACUERDO 18**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR LA VALIDACIÓN DE LAS NOTAS DEL PATPRO VERSIÓN VI – 1998 DE LA SEÑORITA HEREDIA LAU PATRICIA DEL PILAR.**

• **Reconsideración de Acuerdo de Consejo de Facultad**

4.6. La profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre solicita reconsideración de Acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 14-07-16, que a la letra dice: "DEVOLVER AL JURADO DE TESIS PARA FUNDAMENTAR EL TÉRMINO MYPE EN EL TÍTULO, MEDIANTE RECTIFICACIÓN DE VOTO"

Con Oficio N° 169-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 12-07-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita cambio de miembro de Jurado de Tesis.

En coordinación entre el Director de Investigación y Jurado de Tesis se aceptó la renuncia del Dr. Luis Cueva Jiménez, como miembro de Jurado (Presidente) del Proyecto de Tesis titulado: "Plan de negocios para la constitución de una mype productora y comercializadora de chifles en la Provincia de Morropón – Piura – 2016", a ejecutar por el Br. Gary Jonathan Granda Acha, asesor César Atoche Pacherras.

**Propuesta de la Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

Reconsiderar el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 14-07-16 pedido que no puede ser aceptado por la estructura del quórum requerido para dicha votación.

**E. INFORMES Y PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA**

• **Informes**

**1. Profesor Luis Cueva Jiménez**

Informa que se ha coordinado con los representantes de CIENCIACTIVA – CONCYTEC su participación de nuestra Facultad a fin de exponer los alcances de la convocatoria del Fondo Semilla del MIT.

**ACUERDO 19**

**ARTICULO UNICO.- ENCARGAR AL DECANATO REALIZAR LA INVITACION CORRESPONDIENTE AL REPRESENTANTE DE CIENCIACTIVA – CONCYTEC.**

• **Pedidos**

**1. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre**

Solicita la conformación creación del Comité Interno de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, conformado por los Directores de los Departamentos Académicos, Director de la Escuela Profesional y un (01) docente que dicte el curso de Investigación Aplicada.

**ACUERDO 20**

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN APLICADA.**

**2. Profesor César Atoche Pacherras**

Solicita corrección de acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 28-06-16 sobre Cambio de Jurado de Tesis del Señor Andrés Antonio Carrasco Castro.

**ARTICULO UNICO.- RECOMPONER SEGÚN EL ARTÍCULO 22° DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL JURADO AD HOC.**

DR. VÍCTOR CAYETANO SALINAS	PRESIDENTE
DR. CARLOS PALACIOS OTERO	SECRETARIO
LIC. RUDDY MOSCOL RAMOS	VOCAL

PROYECTO DE TESIS TITULADO "HABILIDADES EMPRENDEDORAS DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – UNP, PARA DISEÑAR UNA PROPUESTA DE MEJORA, AÑO 2016", A EJECUTAR POR EL SEÑOR ANDRÉS ANTONIO CARRASCO CASTRO, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES.

Según Oficio N° 139-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha de 13-06-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicitó cambio de dos miembros de Jurado de Tesis. De acuerdo al Artículo 22° del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura, el Dr. Jorge Rodríguez Rivera y Lic. Ruddy Moscol Ramos, no cumplieron con sus funciones o plazos establecidos de acuerdo a Ley, que es emitir Dictamen en un plazo no mayor a cinco días hábiles conforme lo estipula el artículo 19° del presente reglamento.

**ACUERDO 21**

**ARTICULO UNICO.- RECOMPONER SEGÚN EL ARTÍCULO 22° DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL JURADO AD HOC.**

DR. VÍCTOR CAYETANO SALINAS	PRESIDENTE
DR. CARLOS PALACIOS OTERO	SECRETARIO
DR. PEDRO PEÑA MARAVI	VOCAL

PROYECTO DE TESIS TITULADO "HABILIDADES EMPRENDEDORAS DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – UNP, PARA DISEÑAR UNA PROPUESTA DE MEJORA, AÑO 2016", A EJECUTAR POR EL SEÑOR ANDRÉS ANTONIO CARRASCO CASTRO, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES.

Siendo las 14.56 p.m. del día martes 26 de julio de 2016, se dio por terminada la sesión ordinaria.

Handwritten signatures and initials of the board members, including a large signature on the left and several others across the middle.

Handwritten signature at the bottom left of the page.